

## REGLAMENTO OFICIAL DE LA CARRERA

### ***RBMAR Plogging 2,5K. Carrera por la Biosfera***

**Organiza:** Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife)

**Colabora:** Ayuntamiento de La Frontera, Reserva Mundial de La Biosfera El Hierro.

#### **1. OBJETO Y FINALIDAD**

El presente reglamento tiene por objeto establecer las normas de participación, organización y desarrollo de la Carrera ***RBMAR Plogging 2,5K. Carrera por la Biosfera*** promovida por la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife), con el fin de fomentar hábitos de vida saludable y el compromiso ambiental entre la ciudadanía.

La actividad combina la práctica deportiva (carrera o caminata) con la recogida de residuos en el entorno, o basuraleza.

La carrera es carácter lúdico, participativo y no competitivo. Podrán participar niños y niñas a partir de 7 años.

#### **2. FECHA, LUGAR Y RECORRIDO**

Fecha de celebración: 2 noviembre de 2025

Lugar: Frontera, Sendero Las Puntas-La Maceta.

Salida y llegada: Las Puntas y La Maceta.

Distancia total: 2,5 kilómetros

Tipo de recorrido: Mixto (urbano/natural), de baja dificultad y apto para todas las edades.

El itinerario estará debidamente señalizado.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Gobierno de Canarias  
Consejería de Transición Ecológica  
y Energía

### 3. PARTICIPACIÓN Y EQUIPOS

La participación será por equipos familiares o cualquier otro vínculo, compuestos por un mínimo de 2 personas y un máximo de 6.

Cada equipo deberá contar con al menos una persona adulta (mayor de 18 años) responsable del grupo.

La participación está abierta a toda persona que acepte el presente reglamento y cumpla las normas de seguridad.

### 4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web Con Chip Canarias S.L., hasta el 1 de noviembre 12:00 h o hasta completar el número máximo de participantes 50 personas.

La inscripción será gratuita.

Con la inscripción, los participantes declaran:

Estar en condiciones físicas adecuadas para participar.

Aceptar íntegramente el presente reglamento.

Autorizar a la organización al uso de imágenes y vídeos del evento con fines exclusivamente divulgativos y educativos.

### 5. MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

La organización entregará a cada equipo un kit de participación, compuesto por:

Guantes de protección.

Bolsas biodegradables o reutilizables para la recogida de residuos.

Dorsal o identificador del equipo.

Los participantes deberán acudir con ropa y calzado deportivo adecuado y mantener en todo momento las medidas de seguridad e higiene recomendadas.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Gobierno de Canarias  
Consejería de Transición Ecológica  
y Energía

## 6. NORMAS DE SEGURIDAD

Los menores de edad deberán permanecer siempre acompañados de una persona adulta responsable.

Se deberá respetar la señalización del recorrido y las indicaciones del personal organizador.

Queda prohibido alterar el trazado o acceder a zonas no autorizadas.

En caso de accidente o incidencia, el equipo deberá informar de inmediato al personal de la organización.

## 7. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La salida tendrá lugar a las 10.30 h desde Las Puntas.

La duración máxima de la actividad será de 2'5 h.

Cada equipo deberá recoger los residuos que encuentre durante el recorrido y entregarlos en los puntos de recogida habilitados por la organización al finalizar la actividad. La recogida se focalizará en residuos de pequeño tamaño.

No se permitirá ningún tipo de actitud antideportiva o contraria al espíritu del evento.

## 9. CONDUCTA Y RESPETO AL ENTORNO

Los participantes se comprometen a:

No abandonar ningún tipo de residuo en el entorno.

Respetar la flora y fauna del entorno.

Mantener una actitud respetuosa hacia los demás equipos, el público y el personal organizador.

Promover el espíritu de cooperación, inclusión y sostenibilidad que inspira la actividad.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Gobierno de Canarias  
Consejería de Transición Ecológica  
y Energía

## 10. SEGUROS Y RESPONSABILIDAD

La organización dispondrá de los seguros de responsabilidad civil y accidentes requeridos por la legislación vigente.

La participación implica la aceptación de que cada persona asume su propia condición física y responsabilidad personal, eximiendo a la organización de cualquier perjuicio derivado de una actuación imprudente o contraria a las normas del presente reglamento.

## 11. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIONES

La inscripción en la Carrera de **RBMAR Plogging 2,5K. Carrera por la Biosfera** implica la aceptación íntegra de este reglamento.

La organización se reserva el derecho de modificar aspectos del recorrido o del desarrollo del evento por motivos de seguridad, meteorológicos o de fuerza mayor, garantizando siempre la información previa a los participantes.

## ANEXO I. INVITACIÓN A LA COMIDA COLECTIVA RBMAR RESIDUO CERO

Con el fin de reforzar el compromiso ambiental del proyecto **RBMAR** y dar continuidad al espíritu sostenible de la actividad deportiva, la comida posterior a la carrera, se desarrollará bajo el principio de **RBMAR Residuo Cero**, promoviendo que nada de lo utilizado o consumido durante la comida colectiva tenga como destino final el contenedor de residuos amarillo ni gris.

### 1. Principio general

Toda la comida colectiva se regirá por el principio de consumo local primando los productos producidos en la isla de El Hierro.

Los materiales y restos generados se reutilizarán, se lavan o se transforman en compost, evitando por completo la generación de residuos.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Gobierno de Canarias  
Consejería de Transición Ecológica  
y Energía

## 2. Sistema de consumo sostenible

Los participantes pueden traer su propio plato, vaso y cubiertos reutilizables, o bien se facilitará vajilla compostable fabricada con materiales naturales como fibra vegetal, caña de azúcar o madera.

Los restos de comida, servilletas y utensilios compostables se depositarán en el punto habilitado.

No se utilizarán envases, cubiertos o vajillas de plástico desechable. Evitando en todo momento la generación de residuos destinados al contenedor gris ni al amarillo.

## 6. Coherencia con los objetivos del proyecto RBMAR

Esta actividad complementaria al evento deportivo forma parte del compromiso del proyecto ***Impactos de las basuras marinas en las áreas costeras y marinas de las Reservas de la Biosfera (RBMAR)*** con la reducción de la basuraleza en espacios y áreas costeras y marinas y la conservación de la biodiversidad marina. Reforzando el mensaje de que la sostenibilidad empieza en los pequeños gestos cotidianos, también en los momentos de convivencia y celebración.

## 12. DATOS DE CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración, los participantes podrán dirigirse a:

Correo electrónico: [mjperez@seo.org](mailto:mjperez@seo.org)  
Teléfono: 649 627 938



Financiado por  
**la Unión Europea**  
NextGenerationEU



**Gobierno de Canarias**  
Consejería de Transición Ecológica  
y Energía